

pectado por el dho. a las reglas del modo y forma que se ade-
tenga para la operacion de esta Imperiancia, y Entendido
por la L^{ta}. Acordo que dho. S.^{tes} Continuen su Comision, y de
que resultare den Cuenta.

S. Kubila.

En este Ayuntamiento, Se recibio un memorial del Sr. D. J. G. de San-
tiago y Luna manifestando haverle hecho, y aver por
las Diputaciones de Esparragal y Beja a fin de que se labrasen
las manchas de Langosta que aminoraron por el mes de Agosto
no pasado, y en atención a que el terreno no permite Carru-
age por ser montuoso y no poder hix a Cavallo a causa de hallarse
se Enfermo, de modo que se pida de este Ejercicio, por lo que
suplica a esta L^{ta}. Se sirva V. M. de que encargo y nombra
un Cavallo Capataz por hallarse y mponibilidad, y Enten-
dido por la L^{ta}. Acordo nombrar y nombró por Comisario en
Lugar de dho. S. D. J. G. de San-^{ta} al Sr. Gaspar Palacios.

Langosta.

La C^{ud}. nombró por Comisario del partido del Cauero de la Sa-
ra, para la Exterminacion de la Plaga de Langosta, en Lugar
del Sr. Gaspar Palacios por tener a su cargo otro partido
al Sr. Alonso Lopez y Chaves Jurado.

Langosta.

La C^{ud}. Dijo que hallandose con noticia que en diferentes
lugares se empieza a avisar la Langosta y havendose
previendo lo laborar las tierras seaca por consecuen-
cia Clara se trabajo perdido sin sacar el Efecto de Exter-
minar, por hallarse en terminos de avisar y sembrar
que mane, y Encomendarse en Lanzas, de lo que se sigue de opo-
raciones siendo la primera Infuccion; En Cua Inteligir

